

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las diez horas del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Casa de Gobierno, los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; José A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General de Gobierno; Lauro Jiménez Borraro, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno y Neftalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Pase de lista
- II.- Instalación de la asamblea
- III.- Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- IV.- Informe de actividades del tercer trimestre 1996.
- V.- Dictamen y/o comentarios de los miembros de la Junta de Gobierno, sobre el Informe de Actividades del Tercer Trimestre de 1996.
- VI.- Solicitud de autorización sobre afectación presupuestal.
- VII.- Asuntos generales.

Para iniciar la reunión el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, pregunta si se desea agregar otro punto al orden del día, no siendo el caso, se pasa lista registrándose la asistencia de la totalidad de los consejeros por lo que la asamblea se instala legalmente y se procede a dar lectura a las actas de la décima reunión ordinaria y primera extraordinaria, documentos que fueron aprobados en todo su contenido.

Acto seguido el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, cede la palabra al profesor Neftalí Castellón Valencia para que informe de las actividades del tercer trimestre de mil novecientos noventa y seis.

El profesor Castellón Valencia, comenta que de acuerdo con solicitud de la reunión anterior, el presente informe se presentará en tres partes: Administración, Educación y Planeación, por lo que solicita al C. Ismael González Parra, Subdirector General de Administración presente una síntesis del informe sobre administración.

En el uso de la palabra el licenciado Ismael González Parra, dijo que el informe administrativo es una obligación y una oportunidad de realizar un análisis crítico que permitirá a los integrantes de la Junta de Gobierno conocer el estado que guarda la Administración Financiera durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1996; agregó que se operan 69 proyectos que comprenden servicios personales, gastos de operación e inversión administrados por cada nivel educativo.

Informó de la modificación presupuestal al treinta de septiembre de 1996 por incrementos salariales y prestaciones otorgadas al personal y ampliación del servicio educativo en todos sus niveles así como sus repercusiones en S.A.R. y FOVISSSTE.

A continuación dio lectura a un concentrado que se encuentra en manos de los CC. Consejeros y que refleja la operación del presupuesto en el trimestre que se informa y cuyos totales fueron : Radicado \$474'192,74.80, ejercido \$454'888,715.50, comprometido y pendiente por ejercer \$19'303,999.38.

Se refirió también a los servicios asistenciales, los 2 Centros de Desarrollo Infantil, el internado " Juan Escutia ", los albergues rurales de Quiviquinta, Mpio. de Huajicori y Mezquites del Mpio.

de Amatlán de Cañas, los internados de secundaria en Xalisco y San Blas, así como el servicio de guardería del ISSSTE, en el cual el organismo aporta el 50% del costo de alimentación y gastos de administración. Resumió que en este rubro se ejercieron en Tercer trimestre \$2`783,408.42;

Subrayó que dentro del programa de apoyo a la Educación implementado por el Ejecutivo del Estado, se han entregado materiales de mantenimiento preventivo, material didáctico, material de equipamiento escolar y de oficina con una inversión de \$3`715,046.68 beneficiándose 1,024 escuelas; dijo también que en el mes de septiembre, cumpliendo con lo que establece la normatividad, se llevó a cabo la licitación pública con cobertura nacional en la que participaron los proveedores que solicitaron concursar, agregó, que en el informe que se entregó a cada consejero se registran los montos de compra a los que el organismo se sujeta y que fueron aprobados por el Comité de Compras y Contratos de los S.E.P.E.N.

Se refirió a los trámites de incidencias de personal como son altas, bajas, contrataciones, promociones a carrera magisterial, licencias, basificaciones, cambios; destacó la basificación de 751 trabajadores, informó que se pagaron \$227,183.60 por concepto de pago de marcha de 22 defunciones; agregó que se emitieron 428,081 cheques que fueron distribuidos por el Departamento de Recursos Humanos.

Hizo mención del depósito por \$12`457,808.14 en las cuentas bancarias correspondientes al Sistema de Ahorro para el Retiro.

En otra parte del informe dijo que por concepto de Estímulos y Recompensas al Personal, se han ejercido durante 1996, \$2`637,984.00, así como \$4`774,096.04 en compensaciones de arraigo del trabajador en las zonas marginadas; también se refirió al aspecto de inasistencias las que se muestran por nivel educativo y municipio.

Al terminar su exposición, el Lic. Ismael González Parra, solicita se hagan las observaciones necesarias.

Acto seguido el Lic. Sigfrido de la Torre Miramontes pregunta a los integrantes de la Junta, si hay comentarios al respecto de lo informado, no habiendo ninguno, se concede el uso de la palabra al Profr. José Ramón Parra Rivera, Subdirector General de Educación Básica para que informe lo relativo al área a su cargo.

En el uso de la palabra el Profr. J. Ramón Parra Rivera se refirió a cada uno de los niveles y modalidades de Educación Básica, informando que en preescolar se desarrollaron acciones para elevar la calidad del servicio, mencionó también la entrega de material didáctico a 392 jardines de niños en sus diversas modalidades, la coordinación en la entrega de materiales de mantenimiento preventivo y la entrega de material estadístico e instrumentos de diagnóstico y supervisión, destacó la ampliación del servicio de preescolar en las comunidades.

Al referirse a Educación Primaria, dijo que se pretende atender a 125,000 niños privilegiando las zonas indígenas y rurales con 162 plazas compensatorias por arraigo.

Informó que con el Proyecto "Rincones de Lectura" se dotó de "Acervos Culturales" a 30 centros de trabajo de Educación Especial para fomentar la afición por la lectura.

Mencionó la entrega de 1,299 paquetes didácticos a escuelas primarias de organización completa, a los maestros de nuevo ingreso el libro "Bienvenido Maestro", documento que le explica al docente sus obligaciones y derechos y le orienta en su desempeño y responsabilidades sociales; agregó que en agosto se entregaron a los alumnos de Educación Primaria 1,168,722 libros de texto gratuitos.

Al informar sobre el nivel de secundarias dijo lo siguiente:




En el mes de julio se llevó a cabo la semana de Educación con eventos culturales, reparación de mobiliario, pintura de edificios y reforestación todo ello con la participación de maestros, alumnos y padres de familia.

Se impartió curso de psicología del adolescente, se aplicó examen de evaluación diagnóstica detectándose fallas en mayor grado en matemáticas y español.

Al referirse al Programa Nacional de Actualización del magisterio, dijo que se inscribieron en su primer etapa 2,955 maestros de Educación Primaria y Secundaria.

Agregó que en Educación Indígena se atiende a 1,613 padres de familia y 1,401 niños en el nivel inicial, en preescolar a 1,945 niños y en primaria a 6,577 alumnos; para terminar su informe dijo que la Subdirección de Educación Básica está implementando concursos de ortografía, expresión oral y escrita, lectura y matemáticas en los niveles de primaria y secundaria. Lo anterior en apoyo a los proyectos, planes y programas para abatir el rezago educativo.

No habiendo preguntas al informe del Profr. Parra Rivera, el Profr. Neftalí Castellón Valencia, le solicita al Profr. Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa, presente la síntesis de su informe.

En el uso de la palabra el Profr. Román Carvajal informó que la demanda potencial estimada para cursar educación básica fue de 274,331 niños y adolescentes y la demanda de atención fue de 238,381 que por nivel se distribuye de la siguiente forma: Preescolar 75.06%, primaria 96.35%, secundaria 73.59%, agregó que con estos datos se elaboró y entregó a la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, el Anteproyecto de Metas y presupuesto que comprende proyectos nuevos que no cuentan con apoyo presupuestal; mencionó también la elaboración de programas de construcción y rehabilitación de inmuebles escolares, dijo " en el programa CAPFCE 1996, en el trimestre que se informa se encuentran en proceso en un total de 61 escuelas de preescolar formal e indígena, secundarias técnicas y educación especial, la construcción de 49 aulas, 10 talleres y 96 anexos con un avance físico de 65%. Añadió que en el Programa Especial de reparaciones CAPFCE-Gobierno del Estado 1996, se hizo un ajuste de metas y actualmente se realizan reparaciones en 134 escuelas y en 37 de ellas la sustitución de techos con un avance físico del 10% al 30 de septiembre.

En el Programa de Fondos de Desarrollo Social Municipal 1996, a propuesta de los Consejeros de Participación Social, se realizan obras en 117 escuelas que se suman a los 52 anteriores.

Informó que en el tercer trimestre, las obras validadas a los ayuntamientos es mayor que en el anterior por lo que el sector educativo de Nayarit volverá a ocupar un lugar preferente gracias a las gestiones del Sr. Gobernador del Estado.

Sin embargo, agregó, " no obstante la atención prioritaria, aún persiste un rezago considerable en la infraestructura física " y para la solución del rezago en reparaciones y sustitución de techos se estima la cantidad de \$28'885,000.00

En lo que se refiere a construcción expresó que faltan 240 aulas, 1 laboratorio, 28 talleres, 1700 anexos que hacen un total de 1969 obras para las que se estima sería necesario un presupuesto de \$109'880,000.00. Dijo que se encuentran en proceso de construcción en el programa CAPFCE 1996, 49 aulas, 10 talleres y 96 anexos; en el programa de Fondos de Desarrollo Social Municipal 45 aulas y 53 anexos.

Mencionó la importancia del programa de apoyo a las escuelas con materiales de mantenimiento preventivo y de construcción, y la reparación de muebles.

El C. Carvajal Rubio dio a conocer el costo por alumno en los diferentes rubros y modalidades educativas.

Informó que el Departamento de Estadística captó la información de fin de cursos 1995-1996 del Sistema Educativo Estatal en base a la Ley de Información Estadística y Geográfica misma que se remitió a la Secretaría de Educación Pública. Mencionó que en el ciclo escolar 1996-1997 la estadística preliminar registra 192,119 alumnos en 1574 escuelas del organismo atendidos por 11,729 trabajadores en 8,688 grupos; en Educación Extraescolar se atiende a 9,263 personas en CEBAS, CEDEX, Misiones Culturales y Preparatoria Abierta; también destacó la importancia de las acciones que realiza el Departamento de Registro y Certificación que valida todos los documentos que acreditan los estudios realizados por los usuarios en las escuelas de SEPEN Y revalida estudios cursados en el extranjero, evitando gastos de trámite y traslados a la ciudad de México.

A continuación el Profr. Neftalí Castellón Valencia, dijo que con esta intervención queda presentado a la H. Junta de Gobierno lo que se consideró relevante de las actividades del 3er. trimestre de 1996 y solicita la opinión de los ciudadanos consejeros para su corrección o aprobación.

A continuación el Sr. Gobernador expresó que independientemente de las observaciones que se puedan hacer en torno del informe, reconoce que hace falta mucho por hacer e ir mas a fondo buscando la solución a las carencias y problemas que se presentan, pero se ha hecho lo que los recursos asignados a la educación han permitido y haciéndolos rendir lo mas posible, tratando de hacer economías, cuidando que no se gaste mal el recurso etc., con esta apreciación cede el uso de la palabra a los ciudadanos consejeros y agrega que pueden intervenir todos los presentes en la reunión.

No habiendo comentarios se pasa al sexto punto del orden del día que se refiere a la solicitud de autorización sobre afectación presupuestal.

Se concede el uso de la palabra al Profr. Neftalí Castellón Valencia, quien hace una amplia explicación sobre unos documentos entregado a cada uno de los consejeros en los que se explica claramente la situación que guarda la Educación Básica en el Estado de Nayarit, su demanda potencial, la demanda atendida, la deserción, la reprobación, la eficiencia terminal, el costo por alumno en cada nivel y modalidad educativa, destaca que el grado de escolaridad a nivel estatal esa considerado del 6º grado de primaria al 1º de secundaria, habló de objetivos y metas del servicio educativo y la escuela y el ciudadano del siglo 21. Posteriormente presenta un diagnóstico del rezago existente en la infraestructura física construcciones y reconstrucciones para lo cual será necesario un presupuesto estimado de \$140,805,000.00 y propone a la honorable Junta de Gobierno se autorice utilizar un remanente o economías por un total de \$30,865,000.00 que se han logrado gracias a que hace cerca de dos años y medio se ha tratado de reducir el gasto en lo superficial y producir economías sin detrimento de los programas, en base a lo anterior se propone se apliquen \$22,365,000.00 en programa emergente de reparación de aulas, anexos escolares, construcción de almacén y áreas de administración; así como \$8,500,000.00 para convenio C.A.P.F.C.E.-GOBIERNO DEL ESTADO en el Programa de construcción y reparación 1997.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado; hace una reflexión sobre los objetivos y metas propuestos por la Dirección y dice que quizá haya que impactar mas para abatir los porcentajes mencionados y pone a consideración la propuesta de autorización sobre afectación presupuestal.

Hace uso de la palabra el C. Salvador Iniguez Castillo, para preguntar fecha y modalidades de ejecución: Contesta el Profr. Neftalí Castellón Valencia, que ese estudio lo realiza SEPLADE y

SEPEN quienes definirán lo que debe realizarse y solicita que sería saludable que también la Contraloría participara en ese estudio..

El C. José A. Armenta Anaya, explica que estos trabajos se harán, si son aprobados, de acuerdo a la normativa correspondiente y agrega que se deberá hacer un estudio de todas las necesidades del Estado y no solo de SEPEN y ver que tipo de techos financieros se pudieran utilizar.

A continuación la Profra. Ofelia Domínguez Jiménez dice que ha solicitado se apoye globalmente a todo el estado y dice tener ya sus necesidades perfectamente detectadas.

El Profr. Neftalí Castellón Valencia, señala que el uso del remanente propuesto será responsabilidad de las instancias correspondientes y los SEPEN no intervendrían en su manejo.

Posteriormente los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección General.

A continuación y dentro del punto de asuntos generales, hace uso de la palabra el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado comentando el caso de un brote de Hepatitis en Lo de Marcos y se detecto que el virus se originó en las aguas frescas de la tienda escolar por lo que recomienda se den instrucciones para que se extremen las medidas higiénicas en todas las escuelas; el Sr. Gobernador se refiere también el crecimiento demográfico y dice que se deben aumentar los reclamos y la gestoría y no conformarse con las limitaciones y carencias que se tienen y demandar mas de la Secretaría de Educación Pública.

Hace uso de la palabra el Lic. Armenta Anaya para referirse a las inasistencias que se cargan mucho en tres municipios y en Secundarias Generales; pregunta también que esta pasando con el PIARE y por que sale mas costosa la atención por alumno en Secundarias que en Educación Indígena, agrega que habrá que ver la Educación como un todo para cumplir con las metas para que haya congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

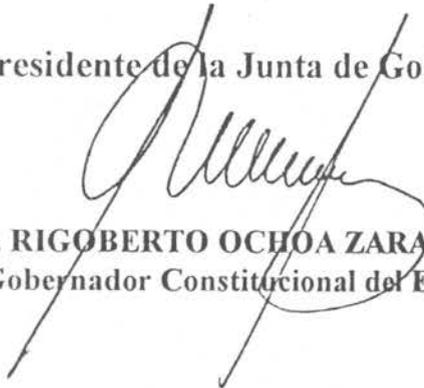
A continuación la Lic. Luz Elena Contreras Zavala da amplia respuesta a las dudas que expresó el Lic. José A. Armenta Anaya.

El Profr. Castellón Valencia, hizo algunos comentarios sobre la situación del PIARE; El Profr. Salvador Díaz, amplió esta información diciendo que los recursos del PIARE ya están llegando a las comunidades y ya se están construyendo aulas y anexos.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado clausura la reunión.

Firman los que asistieron

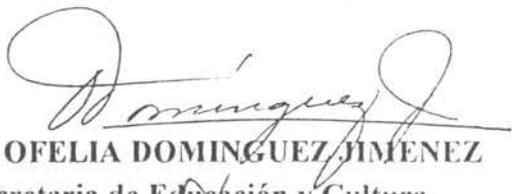
Presidente de la Junta de Gobierno


C. RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado.





C. JOSE ARMENTA ANAYA
Secretario de Planación y Desarrollo


C. OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ
Secretaria de Educación y Cultura


C. GILBERTO MARTINEZ LOPEZ
Secretario de Finanzas


C. SALVADOR INIGUEZ CASTILLO
Secretario de la Contraloría General

C. SIGFRIDO DE LA TORRE MIRAMONTES
Secretario General de Gobierno

C. LAURO JIMENEZ BORRAYO
Director Gral. Jurídico de la
Secretaría General de Gobierno

C. NEFTALI CASTILLON VALENCIA
Director General de los S.E.P.E.N.

COPIA DE INTERNET

Nota: Hoja No. 6 del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria, de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.